



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 17 ABR 2013  
EXP-UNC: 0006413/2013

**VISTO:**

La liquidación a favor del Dr. Miguel Walter FORNES con motivo de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. Carolina Leimgruber, que se llevó a cabo el día 27 de Marzo del corriente año, según lo dispuesto por **Res. Dec. 226/2012**;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en nota de fecha 25 de Marzo de 2013, respecto a que se autorice el pago a la firma Ducado S.A. correspondiente a una noche de alojamiento para el Dr. Fornes.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Rectificar la **Res. Dec. 226/2013**, modificando su **Artículo 1º**, donde dice "...el importe correspondiente a 1 (Uno) día de viáticos, más el gasto de combustible en vehículo particular, dominio KPA 176, por el traslado Mendoza – Córdoba – Mendoza..." debe decir "...el importe correspondiente al 50% de 1 (Uno) día de viáticos, más el gasto de combustible en vehículo particular, dominio KPA 176, por el traslado Mendoza – Córdoba – Mendoza como también el costo del alojamiento...".

**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 518  
gs

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC